CON PUNTO DE ACUERDO, PARA CONDENAR LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL ABANDONO OPERATIVO AL QUE FUERON SOMETIDAS LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS EL DÍA 10 DE MAYO DE 2022 EN NUEVA ITALIA, MICHOACÁN.

Quien suscribe, Paloma Sánchez Ramos, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del pleno de esta honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Las Fuerzas Armadas mexicanas tienen, según la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Áerea Mexicanos, cinco misiones principales¹:

- 1. Defender la integridad, independencia y soberanía de la nación
- 2. Garantizar la seguridad interior
- 3. Auxiliar a la población civil en caso de necesidades públicas
- 4. Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país
- En caso de desastre, prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

Estos objetivos son, cotidianamente, realidades que se traducen en un esfuerzo enorme por parte de nuestros soldades de aire, tierra y mar, mismo que no siempre es reconocido por su valentía y dedicación al servicio de nuestro país.

México necesita de la participación de sus fuerzas armadas en diferentes rubros, máxime ante la situación de inseguridad que vive un país con más de tres mil

¹ Art. 1º, Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

feminicidios y 24 mil mujeres desaparecidas, así como 120 mil homicidios dolosos que nos recuerdan, todos los días, el grave momento que vivimos los mexicanos.

Lo que no es común señalar es que, sin el trabajo de las fuerzas armadas, probablemente los números de desaparecidos o de mujeres asesinadas en México sería todavía mayor. Tan trascendente resulta su papel, que las y los mexicanos confían en el Ejército como la institución pública más solida del país, únicamente superado por la familia y la iglesia católica.²

De esta manera, resulta reprobable que el gobierno federal ponga en peligro la integridad y el respeto que las y los mexicanos le guardamos a las fuerzas armadas al exponerlas a situaciones donde corren riesgos innecesarios.

El 10 de mayo pasado, en un operativo llevado a cabo en Nueva Italia, Michoacán, elementos del ejército tuvieron que replegarse para no ocasionar daños colaterales frente a una situación en la que nunca debieron haber sido expuestos de esa forma, ocasionando que pudiera apreciarse, según un video, que civiles acosaban y perseguían a los miembros del 65 batallón de infantería.

Esta irresponsabilidad y las consecuencias que trae consigo no es culpa de las fuerzas armadas, sino de su comandante supremo, quien ya exige demasiado al involucrarles en diversas tareas a las cuales el Ejército ha respondido valerosamente y con resultados certeros.

La integridad y el respeto del Ejército mexicano no deben nunca ponerse en una situación que propicie la humillación o alimente la sensación que su trabajo no responde a las exigencias que demanda, porque la fortaleza de nuestros soldados y marinos permite que las instituciones de este país se mantengan y salgan adelante.

La situación de inseguridad en el país no debería tener como únicos respondientes a nuestras fuerzas armadas, sino que requiere de una estrategia reflexionada, organizada estratégicamentre entre militares, fuerzas civiles y la sociedad en general. Hacia casi cuatro años de su gestión, este gobierno federal no solo depende enteramente del Ejército para defender a los mexicanos, sino que le ha

http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/2089/VC14.pdf?sequence=1&isAllowed=y

asignado un sinfín de responsabilidades que, en vez de cuidar a las fuerzas armadas, las pone en un riesgo latente como el acaecido en Nueva Italia, Michoacán.

En virtud de ello, el poder legislativo, desde su autonomía y como ejemplo de responsabilidad y respeto a la labor de nuestros soldados y marinos, debe condenar el abandono operativo al que es sometido constantemente nuestro Ejército por la incapacidad de liderazgo y estrategia desde la comandancia suprema.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- La Comisión Permanente condena el abandono operativo al que fueron sometidas las Fuerzas Armadas de México por parte del gobierno federal en los sucesos acontecidos en Nueva Italia, Michoacán, el 10 de mayo de 2022.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de mayo de 2022.

PALOMA SÁNCHEZ RAMOS

DIPUTADA PEDERAL